



VALORAR de forma correcta un vehículo para su PERITACIÓN

*El perito de coches, en cada valoración de daños que realiza, ha de tener en cuenta el **valor del vehículo** que está peritando. Debe calcularlo en función del tipo de expediente de siniestro que haya generado el encargo de peritación. Tras determinar la cuantía de la reparación, esta ha de ser inferior al valor del bien peritado. Si fuera superior podría ser **pérdida total**.*

*También ha de calcularlo ante un vehículo robado (sin recuperarlo), para **indemnizar** a su propietario.*



Por **Álvaro Vázquez Elena**
ÁREA DE DESARROLLO PERICIAL
✉ peritos@cesvimap.com

Cuando se valoran los daños de un automóvil el perito conoce el tipo de expediente de siniestro. Ha de estar claro si se trata de un accidente en el que se ha visto implicado más de un vehículo, y el perjudicado es el vehículo peritado. Esto genera un expediente de responsabilidad civil. Si, por el contrario, se trata del vehículo responsable del siniestro el encargo se genera en función de los daños propios que incluya su póliza de seguro.

En el primer caso, la **responsabilidad civil**, el perito de automóviles debe calcular el **valor de mercado** del vehículo. Significa cuánto cuesta el vehículo en el momento inmediatamente anterior al siniestro, y surge tras aplicar la "ley de la oferta y la demanda". Dicho de otra manera, lo que normalmente pagaría un comprador por ese vehículo en condiciones normales de mercado.

En el segundo supuesto el vehículo asegurado es el responsable del accidente y lleva a cabo la reparación de los daños por su cobertura de **daños propios**. Se ha de tener en cuenta el **valor de referencia** que figura en su póliza, en el condicionado se establece la cuantía para la pérdida total.

Las distintas compañías aseguradoras definen diferentes precios, con los que comparar los importes de las peritaciones. Pueden estar recogidos en libros o guías, valor de tablas... La compañía establece qué depreciaciones aplicar sobre el coste de nuevo del vehículo. También, el valor de mercado, que se utiliza en los casos de responsabilidad civil.

Valor de nuevo

El perito ha de contemplar si el contrato del seguro establece qué se considera como *valor de nuevo* en los primeros años de antigüedad del vehículo. Normalmente, hasta el segundo o tercer año de vida del vehículo se considera el 100% de su valoración -en algunas pólizas, el tercer año mantiene un 80% del importe de nuevo-.

Conociendo el importe a calcular, se tienen en cuenta todas las variables para que el valor obtenido sea el adecuado al vehículo peritado.

Las **características** del vehículo, la marca, el modelo y la versión nos determinará el rango de valores donde situarlo. Partiendo de la fecha

de primera matriculación, conoceremos la **antigüedad**, otro factor determinante.

El **número de kilómetros**. Si la desviación respecto de este kilometraje es positiva el precio se corrige a la baja; si es negativa, aumentará el valor.

El estado de **conservación general** del vehículo, en los elementos de la carrocería exterior e interiores. Un vehículo en buen estado y con pocas marcas de uso aumentará su valor, pero si tiene apreciables marcas de uso y señales de desgaste, disminuirá. Daños previos al siniestro también reducirán el importe a aplicar.

Cuando el vehículo asegurado es responsable del accidente y acude a su cobertura de daños propios el perito ha de conocer el valor de referencia y el de pérdida total

El estado de los **conjuntos mecánicos**, así como de los elementos de desgaste influyen. Es importante conocer, si es posible, los mantenimientos realizados.

Cada vehículo de un mismo modelo posee características particulares en fabricación. Es necesario identificar correctamente el coche, con los equipamientos opcionales no montados de serie. Estos también sufren depreciación respecto de su precio de origen y han de sumarse al valor de referencia del modelo base.

Herramientas de valoración

Son importantes las herramientas de valoración para esta tarea. Partiendo de las características del vehículo, proporcionan un importe de venta del mismo.

La formación es esencial para el perito

Las guías de valoración, como la aplicación Eurotax, también conocido como Autowertnet, y los boletines estadísticos Ganvam ofrecen valores medios para vehículos de características similares. Determinan una referencia base ante un kilometraje y estado de conservación medios, basándose en las transacciones realizadas anteriormente. Ajustan la valoración, según el kilometraje y la edad del vehículo a valorar.

Una vez obtenida, el profesional puede realizar los ajustes necesarios, modificando la valoración final al alza o a la baja, en función de las particularidades concretas.

Robo o pérdida total

Existen casos en los que se ha de determinar el valor de un vehículo en un momento anterior al actual; por ejemplo, ante una sustracción sin recuperación. Es necesario establecer el valor en el momento en que ésta se produjo.

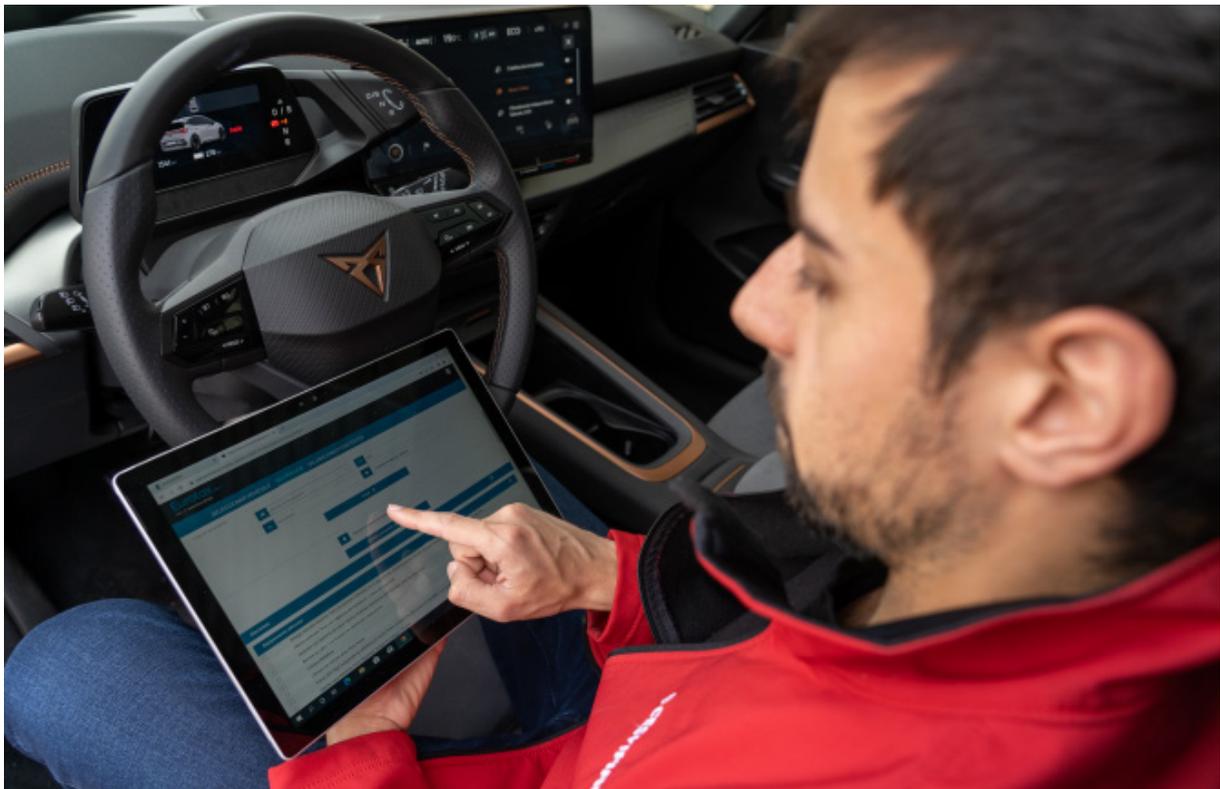
Mediante los boletines estadísticos Ganvam y Autowertnet el perito podrá consultar los valores medios del vehículo en distintos periodos de tiempo.

Además, el tasador ha de analizar el mercado de compraventa en busca de modelos iguales. La herramienta MarketRadar, de Eurotax, ayuda al perito a realizar esta búsqueda, filtrando y analizando los anuncios existentes en distintos portales de compraventa. Son clasificados según la similitud con nuestro vehículo.

En ocasiones, el vehículo a valorar, por su antigüedad o por su particularidad (existen, por tanto, transacciones limitadas de ese modelo), puede no figurar en el registro de las guías de valoración. Entonces, el perito, con su experiencia, tiene que analizar el mercado de compraventa para el coche concreto, y recurrir a expertos y publicaciones especializadas.

Finalmente, cuando exista la pérdida total, el perito deberá establecer el **valor de los restos**, es decir, el valor que tiene el vehículo con los daños. Se restará de la indemnización si el beneficiario de la misma se queda con los restos.

Una vez fijado el valor de referencia del vehículo si es inferior al importe de la peritación hay



Manejo de autowertnet y ganvam en el ordenador



Perito redactando un informe

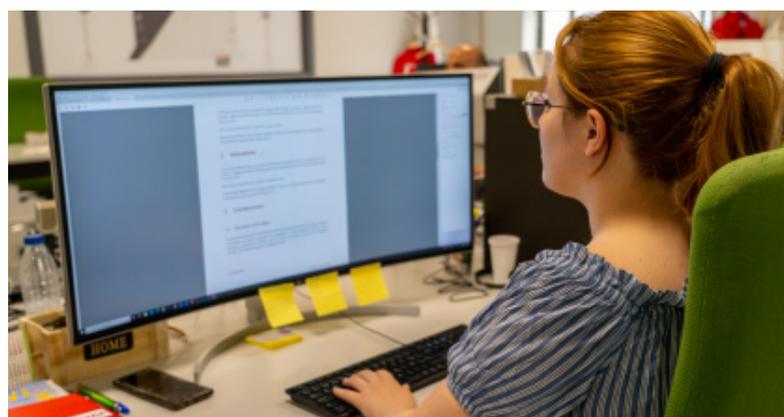
que elaborar un **informe técnico pericial de pérdida total**.

Debe incluir los datos fundamentales para obtener los valores del vehículo de manera correcta. Ha de reflejar la identificación completa del vehículo objeto del informe, los métodos y las herramientas empleadas para determinarlos, el estado general del vehículo y las cuantías de cada valor calculado: de la reparación, del mercado, de los restos...

Para desarrollar adecuadamente su trabajo, el perito de automóviles necesita profundos conocimientos de valoración de vehículos, de elaboración de informes periciales y de reparación, entre otros.

Detrás de cada vehículo analizado, se encuentra un propietario que no dispone de su medio de transporte, ayudar a resolver esta situación de forma adecuada y acorde a sus expectativas es también el objetivo de una buena valoración. Por ello, es clave que el perito de automóviles sepa realizar la valoración económica del bien, consiguiendo reducir los tiempos de todo el proceso y además aumentando el grado de satisfacción del cliente.

Serán numerosos los expedientes que requieran de este trabajo, por lo que para la **aseguradora** también es importante el establecimiento de una correcta indemnización, que



supondrá la gestión y el cierre de expedientes de forma más ágil y eficiente.

La experiencia de **CESVIMAP** en este campo está recogida dentro del **Curso Superior de Peritación de Automóviles**, que incluye todos los contenidos necesarios para que los peritos puedan afrontar las valoraciones de forma adecuada. Con el desempeño de la profesión, adquirirá un mayor conocimiento del mercado de la compraventa de automóviles, lo que le permitirá precisar aún más sus valoraciones ●



Enfoca este QR con tu móvil y accede al Curso Superior de Peritación de CESVIMAP